



PLAN OPERATIVO ANUAL 2011

SENA: CONOCIMIENTO PARA TODOS LOS COLOMBIANOS

Resumen

Este documento presenta el Plan Operativo Anual 2011 del SENA relacionando las premisas básicas, a través de las cuales se despliega la estrategia de evolución y mejoramiento de la Entidad, para asegurar el cumplimiento eficiente de su misión. El Plan Operativo desarrolla durante el 2011 las estrategias, programas y proyectos conducentes al logro de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico 2011-2014 con visión 2020 del SENA.



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. LINEAMIENTOS PARA EL CUATRIENIO 2011 – 2014	4
1.1. La productividad de las empresas y las regiones para la competitividad del país	5
1.1.1. Relacionamiento estratégico con empresas y gremios	5
1.1.2. Más y mejores contratos de aprendizaje	5
1.2. La inclusión social de personas y comunidades.....	7
1.2.1. Atención diferenciada a poblaciones vulnerables	7
1.2.2. Alianza Red Unidos	7
1.3. Formación Profesional Integral	9
1.3.1. Más calidad	9
1.3.2. Más pertinencia	10
1.3.3. Cobertura	10
1.3.4. Internacionalización.....	10
1.4. Empleo, trabajo y emprendimiento.....	13
1.4.1. Más empleo	13
1.4.2. Más emprendimiento	13
1.5. El Sistema nacional de conocimiento SENA.....	15
1.5.1. Sistema de Cualificaciones del SENA - Marco de Cualificaciones y Sistema de Certificación de Competencias Laborales.....	15
1.5.2. Redes de Conocimiento.....	16
1.5.3. Desarrollar programas de innovación, desarrollo tecnológico y competitividad orientadas a fortalecer la productividad de las empresas	16
1.5.4. Experiencias exitosas	17
1.6. Fortalecimiento Institucional.....	18
1.6.1. Sistemas de Información	18
1.6.2. La Infraestructura física	18
1.6.3. Orientación al cliente.....	18
1.6.4. Gestión de la Calidad	18
2. METAS NACIONALES Y DESAGREGADAS POR REGIONALES	20
3. FUENTES DE FINANCIACION DEL POA 2011.....	39

File: GGP-11-051 POA 2011 para presentar a CDN 2011-nov-03 v1f



INTRODUCCIÓN

Todos los años trabajamos en procura de mejorar los procesos de planeación operativa teniendo como premisa la asignación eficiente de recursos para asegurar la financiación de las metas que se establecen y evitar desfinanciamientos de los programas durante 2011 como consecuencia de una ejecución por fuera de los lineamientos POA y de las orientaciones adicionales emitidas por las Direcciones de Área de la Dirección General respecto a las políticas y directrices de los diversos programas, proyectos, servicios y procesos administrativos para el logro de los objetivos propuestos

A partir de estas estrategias se formularon las proyecciones de metas y los parámetros presupuestales para la financiación de las acciones a desarrollar en la vigencia 2011, y la priorización de actividades estratégicas, tácticas y operativas a través de la consolidación de necesidades específicas de cada dependencia y de la formulación de proyectos de inversión que garanticen pertinencia y eficiencia en la destinación y uso los recursos.

Teniendo en cuenta los esfuerzos realizados para lograr la congruencia y coherencia entre el direccionamiento estratégico, la gestión del día a día y la transformación de la cultura organizacional como uno de los factores determinantes para lograr la eficiencia y una alta productividad institucional a todos los niveles organizacionales, el presente documento contiene los principales lineamiento para el desarrollo eficiente y eficaz de los principales proyectos y programas de la entidad.

1. LINEAMIENTOS PARA EL CUATRIENIO 2011 – 2014

El equipo directivo de la Entidad ha definido la incorporación y reafirmación de las siguientes premisas básicas, a través de las cuales se despliega la estrategia de evolución y mejoramiento de la Entidad, para asegurar el cumplimiento eficiente de su misión: cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la Formación Profesional Integral gratuita, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

El siguiente gráfico presenta el modelo estratégico de la Entidad:



1.1. La productividad de las empresas y las regiones para la competitividad del país

Alineado con los esfuerzos del país en los sectores locomotora, los de talla mundial y los que jalonan el desarrollo regional, el SENA enfocará sus programas de formación en estos sectores, fortalecerá las mesas sectoriales como una de las vías de articulación con el sector productivo que le permiten mejorar la pertinencia.

Asimismo desarrollará el Sistema Nacional de Conocimiento y las Redes de Conocimiento sectoriales o institucionales, como una estrategia fundamental para ser pertinentes, garantizar la calidad y alcanzar el éxito para todos los aprendices y en todos los servicios, productos y programas ofrecidos a nivel regional y nacional.

Se potenciará el Observatorio Laboral, se trabajará en el fortalecimiento de la transferencia tecnológica de doble vía y se desarrollará el Centro de investigaciones en competencias laborales.

En el tema de innovación como pilar de la productividad, el SENA brindará incentivos a la innovación conforme con las necesidades del sector productivo y fortalecerá las capacidades del capital humano orientado a la innovación en las empresas.

El emprendimiento será un capítulo protagonista para aportar a la productividad empresarial, mediante el apoyo a la creación y formalización de más empresas y más empleo en Colombia

1.1.1. Relacionamiento estratégico con empresas y gremios

Dentro de la estrategia de relacionamiento que se debe abordar a partir del año entrante se busca generar relaciones más duraderas de más alto alcance con el sector productivo. Esto se traduce en planes plurianuales que involucren todos los elementos necesarios para que las empresas y las regiones mejoren su productividad a través de: conocimiento, tecnologías y fuerza laboral competente.

Este ejercicio implica que cuando se hagan convenios con las empresas siempre se busque mejorar aspectos adicionales a la fuerza laboral como son la innovación, la transferencia de conocimientos de otros países, la creación de nuevos y creativos ambientes de aprendizaje, el emprendimiento, el uso del Servicio Nacional de Empleo y la inclusión social.

1.1.2. Más y mejores contratos de aprendizaje

El contrato de aprendizaje es una pieza fundamental en el modelo formativo del SENA, por tal motivo el lineamiento es el de lograr más contratos de aprendizaje para que los aprendices que tendremos en el cuatrienio sean patrocinados por las empresas.

En este sentido, los objetivos estarán dirigidos a tener más empresas con cuota regulada y por tal razón, la labor de acompañamiento y normalización de cartera será intensa para que no tengamos presunto incumplimiento sino todo lo contrario, todas las empresas obligadas cumpliendo con lo requerido.

Por otro lado, y si somos efectivos en el producto que entregamos, se debe revisar la oferta educativa que se ofrece de tal manera que cada vez más lo que el SENA ofrece como aprendices esté más cerca

a la necesidad de las empresas. Este acometido compete en especial a los Centros de Formación y la Dirección de Formación Profesional.

Por último, el año entrante se intensificará la promoción de los contratos voluntarios con especial énfasis en las pymes.

Nombre del indicador	Línea Base 2010	Meta 2011	%Crecimiento
Empresas beneficiarias de proyectos de innovación (Unidades de investigación - Innovación y desarrollo tecnológico) (Trimestral)	102	80	-22%
Empresas con cuota reguladas (Trimestral)	22.651	23.400	3%
Empresas con cuota voluntaria (Trimestral)	-	3.000	
Aprendices en programas titulada para Sectores de clase mundial (Trimestral)	313.193	360.000	15%
Aprendices en programas titulada para Locomotoras PND (Trimestral)	348.075	400.000	15%
Alianzas Fortalecidas Empresas Grandes, Medianas y Gremios (Trimestral)	-	30	
Colombianos Formados por Alianzas (Trimestral)	-	15.000	
Empleos generados por alianzas (Trimestral)		2.000	



1.2 La inclusión social de personas y comunidades

El SENA fortalecerá su labor en la atención de poblaciones vulnerables, potenciará la alianza con la Red Unidos a partir de la identificación de estrategias conjuntas que impacten la reducción de la pobreza y promoverá esfuerzos de innovación social. Asimismo encaminará esfuerzos que permitan a los colombianos asegurar la empleabilidad, se aumentará sistemáticamente la cobertura en formación para el trabajo; se fomentará el emprendimiento y se dinamizará la ruta de atención a poblaciones vulnerables.

Se establecerá una ruta completa con toda la oferta institucional SENA para las poblaciones pobres y vulnerables en Colombia que requieren formación pertinente y de calidad para encontrar un trabajo y/o desarrollar un emprendimiento.

1.2.1 Atención diferenciada a poblaciones vulnerables

Contribuir a la inclusión social de personas y comunidades en situación de vulnerabilidad, logrando reducir la pobreza.

Cada persona caracterizada en estos grupos poblacionales recibirá además de formación para el trabajo, otras posibilidades como rutas especiales y productos especiales que los acerquen a la generación de ingresos.

1.2.2 Alianza Red Unidos

Articular las acciones del SENA en el comité intersectorial de la RED UNIDOS, priorizando sus aportes para cada logro en cada familia, participando prioritariamente en educación y generación de ingresos a través de Formación para el Trabajo, Empleo y Emprendimiento.

Nombre del indicador	Línea Base 2010	Meta 2011	%Crecimiento
Aprendices población vulnerable (no incluye desplazados por la violencia)(Trimestral)	958.475	987.229	3%
Aprendices pertenecientes al programa Jóvenes Rurales Emprendedores (Trimestral)	209.857	202.829	-3%
Aprendices pertenecientes al programa Jóvenes Rurales Emprendedores Red Unidos (Trimestral)	10.166	35.574	250%
Aprendices en programa Desplazados por la Violencia (Trimestral)	277.184	282.727	2%
Aprendices en programa Desplazados por la Violencia Red Unidos (Trimestral)	277.184	66.065	-76%
Aprendices en formación titulada Red Unidos (Trimestral)	21.153	23.000	9%
Personas atendidas e inscritas por SNE pertenecientes al programa Red Unidos (Mensual)	53.061	8.541	-84%

1.3 Formación Profesional Integral

1.3.1 Más calidad

El modelo de formación del SENA debe medirse con estándares nacionales e internacionales que garanticen la calidad en la formación y el aprendizaje a través del desarrollo y certificación de competencias; éstas deben estar enfocadas en fomentar la competitividad de los trabajadores a nivel local y global. Para el efecto, la Entidad debe contribuir a la definición del Marco Nacional de Cualificaciones con estándares de competencias de talla mundial¹.

Los resultados del mejoramiento de la calidad se darán:

- a. Para la formación en educación superior: con la obtención de registros calificados, acreditación de alta calidad de programas, condiciones para la acreditación institucional, participación de los aprendices en las pruebas Saber pro.
- b. Para la formación laboral para el trabajo: con la certificación de calidad de todos los programas de formación, sistema de gestión de calidad de la formación para el trabajo y certificaciones nacionales e internacionales reconocidas.
- c. Con el diseño de programas de formación con estándares internacionales, prioridad los que estén articulados a los sectores de clase mundial.
- d. Con la certificación de Centros de Formación.

Calidad de instructores: los instructores deben estar en capacidad de desarrollarse profesionalmente con los mayores estándares de formación, por medio de capacitaciones, programas de formación permanente, transferencia de conocimiento, programas de intercambio, entre otros². La entidad trabajará en la creación y desarrollo de un centro de excelencia de formación y transferencia permanente de sus instructores. Adicionalmente exigirá, para el ingreso de cada instructor, las condiciones, certificaciones y competencias requeridas para cada formación.

La integralidad de la formación: el perfil de los aprendices del SENA debe disponer de claras competencias técnicas y tecnológicas, pero también debe enfocarse en la formación de buenos seres humanos y buenos ciudadanos, afianzados en principios, ética, resolución de conflictos, sembradores de paz y en el servicio social.

Éxito en el estudio: se destaca la necesidad de reforzar los procesos de: a) divulgación donde se brinde información clara a los aspirantes sobre los programas de formación, b) selección, c) inducción de aprendices. Asimismo realizar un trabajo conjunto de acompañamiento y asesoría al aprendiz y a su familia, con el fin de asegurar la permanencia del alumno en los programas de formación y la culminación exitosa de su proceso de formación integral.

¹Artículo 13, literal e) de la ley 115 de 1994, principio orientador de la educación en todos los niveles

²El capacitarse para el desarrollo de la función pública encargada es un deber y un derecho constitucional y legal, previsto en la Constitución, de acuerdo con sus artículos 6º y 123, así como en los Art. 34, numeral 4º, y 33, numeral 3º, de la Ley 734 de 2002



Tecnología para la enseñanza-aprendizaje: la tecnología entendida como un medio, no como un fin, debe ofrecer los ambientes de aprendizaje más adecuados para los programas ofrecidos y responder a las necesidades pedagógicas y didácticas propias de las competencias que se deben desarrollar.³

1.3.2 Más pertinencia

El SENA enfocará sus esfuerzos de formación profesional en los sectores locomotora definidos en el PND, los sectores de clase mundial y en los sectores productivos que jalonan el desarrollo regional.

1.3.3 Cobertura

El SENA garantizará la cobertura y buscará mecanismos y procedimientos de calidad que permitan su ampliación, teniendo en cuenta que la demanda de los colombianos supera la oferta realizada por la Institución. Para esto se debe implementar la formación virtual y a distancia SENA, para ofrecer no solo formación laboral complementaria sino también formación de educación superior y formación laboral para el trabajo.

1.3.4 Internacionalización

La estrategia con referencia a éste tema a partir del próximo año es gestionar la internacionalización del SENA en los ámbitos tecnológicos, académicos y de cooperación en el marco de la política de relaciones internacionales de Colombia.

Por ésta razón, el marco de actuación estará circunscrito a la búsqueda de más conocimientos y tecnologías, que aporten a las locomotoras y a los sectores de talla mundial. Se tiene una estrategia global dividida en 4 Regiones del planeta: Asia Pacífico, América Latina, Europa y Estados Unidos/Canadá.

Los objetivos y las metas estarán enfocadas a tres frentes de trabajo y se direccionarán desde la Dirección General: 1) internacionalización de programas y centros, 2) movilidad de aprendices, instructores y personal de apoyo y 3) apoyo a empleo y emprendimiento.

³El uso de las TI permite al SENA cumplir con su función y misión, acorde con la Ley 30 de 1992, en especial, en su Art. 15 y en la Ley 115 de 1994., en lo contenido en sus artículos 32, 44, 45 y 207

Nombre del indicador	Línea Base 2010	Meta 2011	%Crecimiento
COBERTURA			
Aprendices en formación educación superior (Técnico Profesional, Tecnólogo y Especializaciones) (Trimestral)	203.756	277.000	36%
Aprendices en formación técnica laboral y otros SENA (Trimestral)	486.982	506.000	4%
Aprendices en formación complementaria (Trimestral-acumulado)	3.667.491	3.781.000	3%
Aprendices en formación profesional integral (Gran total) (Trimestral)	4.358.229	4.564.000	5%
Aprendices en formación virtual (Trimestral)	2.040.444	2.123.000	4%

Nombre del indicador	Línea Base 2010	Meta 2011	%Crecimiento
CALIDAD			
Programas con registro calificado MEN (Semestral)	75	140	87%
Programas con acreditación de alta calidad CNA (Semestral)	-	-	
Porcentaje de cumplimiento de condiciones para la acreditación institucional (Semestral)	-	-	
Aprendices de Educación Superior SENA que presentan Pruebas SABER PRO (Anual - acumulado)	-	10.000	

Nombre del indicador	Línea Base 2010	Meta 2011	%Crecimiento
PERTINENCIA			
Colombianos con certificación en competencias laborales (Trimestral - acumulada)	117.332	132.571	13%
Aprendices Programa Integración con la Educación Media "Técnicos Laborales" (Mensual)	232.496	284.500	22%
INTERNACIONALIZACION			
Centros de Formación con acuerdos Internacionales (Trimestral)	-	-	
Aprendices en programa Bilingüismo (virtual) (Trimestral)	759.537	537.000	-29%
Movilidad Internacional (Trimestral)	-	800	



1.4 Empleo, trabajo y emprendimiento

1.4.1 Más empleo

Alineado con el propósito gubernamental de generar más empleo, el SENA trabajará a nivel nacional en estrategias que permitan aumentar el número de contratos de aprendizaje buscando garantizar a la mayoría de aprendices poder desarrollar su etapa productiva en la empresa colombiana. La Entidad dinamizará sus acciones en la oferta de estos contratos en empresas obligadas y no obligadas y apoyará acciones relacionadas con la formalización empresarial.

En la labor de la intermediación laboral, el SENA actuará a través de convocatorias nacionales y regionales de acuerdo con la vocación específica; será ejecutor de las políticas activas de gobierno en intermediación laboral y contribuirá activamente en apoyar las políticas activas del gobierno nacional para general empleo.

El Servicio Nacional de Empleo (SNE) como el servicio público de empleo en Colombia, mejorará su modelo de distribución, comunicación y entrega del producto final a los usuarios: colombianos en situación de desempleo y empresas buscando talento. Mejorará también en su modelo de servicio y procesos.

Las oficinas del SNE y emprendimientos, cambiarán su nombre migrando a productos más comerciales que se convierten en servicios estatales fundamentales y gratuitos. EL empleo a través de los EMPLEA T, el emprendimiento a través de los EMPRENDE T.

Se crearán oficinas, en lo posible, fuera de los Centros de Formación SENA, para que operen y entreguen producto en zonas de alto tráfico de colombianos en necesidad de un empleo o un emprendimiento; oficinas con presupuesto, procesos y estructura propia e independiente, con procesos nacionales articulados con los procesos regionales.

1.4.2 Más emprendimiento

En cuanto al emprendimiento, el SENA orientará sus acciones en dos tipos de emprendimiento: los de tipo social y los empresariales y de alto impacto. Para ello la Entidad debe concentrar esfuerzos en el mejoramiento de las Unidades de Emprendimiento en todo el país, asimismo en la cualificación de los emprendedores y la calidad de los planes de negocios; mediante el mejoramiento de los procesos de asesoría, la articulación, el mejoramiento y fortalecimiento del Fondo Emprender, como lo establece el PND. Se contará con Fonade como un operador mejorado, pero buscando otro u otros que mejoren la operación del Fondo. Se orientarán esfuerzos en el fortalecimiento de la integración de Jóvenes Rurales Emprendedores al emprendimiento. Se potenciará el programa de apoyo a las MIPES, micros y pequeñas empresas.

Nombre del indicador	Linea Base 2010	Meta 2011	%Crecimiento
Aprendices con contratos de aprendizaje (Trimestral)	154.744	165.000	7%
Aprendices con contratos de aprendizaje voluntario (Trimestral)	-	-	
Personas inscritas en SNE (Mensual)	786.976	789.234	0%
Personas desempleadas orientadas por el SNE (Mensual)	283.498	271.258	-4%
Vacantes disponibles en SNE (Mensual)	200.017	203.260	2%
Tasa de ocupación SNE (Mensual)	69%	70%	1%
Personas Colocadas por el SNE (Mensual)	137.658	138.955	1%
Empresas creadas por Fondo Emprender (Trimestral)	438	1.102	152%
Empleos generados por empresas del Fondo Emprender (Trimestral)	2.479	4.513	82%

1.5 El Sistema de Gestión de Conocimiento SENA

El SENA como entidad de formación recibe conocimiento del sector productivo y produce conocimiento al interior de la Institución a través de sus profesionales y los diversos procesos e instrumentos (mesas sectoriales) que ha implantado a lo largo de su gestión institucional, de los cuales se recopilarán y sistematizarán las mejores prácticas, se analizarán los resultados y se organizarán en una herramienta metodológica para llevar a cabo la gestión del conocimiento, y para hacer divulgación dentro del SENA y extensionismo hacia las empresas y el sector productivo. El objetivo de crear este sistema es apoyar los procesos de creación, almacenamiento, recuperación, transferencia y aplicación del conocimiento en todas las áreas de la Entidad para hacerlo visible y mostrar el rol del SENA en cuanto a la transferencia del conocimiento.

Se tomará el conocimiento que se identifique en la organización bajo diversas formas y componentes: documentación escrita, información estructurada y almacenada en bases de datos electrónicas, conocimiento humano codificado y almacenado en sistemas expertos, procedimientos y procesos de la organización documentados, conocimiento adquirido por los individuos y redes de individuos.

Para la gestión del conocimiento y de la investigación deberán establecerse directrices (reglas, estándares, procedimientos e instructivos nacionales e internacionales, etc), rutinas organizativas (el desarrollo de pautas de coordinación y de rendimiento de las tareas, protocolos de interacción y las especificaciones de los procesos que facilitan a las personas el aplicar e integrar su conocimiento especializado) y equipos autónomos de tarea (aquellos que se crean en situaciones en las que la incertidumbre y complejidad de la tarea impide la especificación de directrices y rutinas organizativas).

Dentro de la gestión de conocimiento y la investigación se desarrollarán programas como (i) Redes de idel negocio a través de un observatorio de formación en competencias laborales y empleo productivo, (iii) propiedad intelectual, (iv) Tecnoparquesy corredores tecnológicos, (v) investigación y prospectivas en competencias laborales (vi) buenas y mejores prácticas de todas las direcciones de la Entidad, (vii)c de la investigación, (viii) fortalecimiento de mesas sectoriales (ix) grupos de gestión e investigación de conocimiento en competencias laborales, (x) vigilancia tecnológica a través de la creación del instituto de conocimiento e investigación en formación por competencias laborales.

1.5.1 Sistema de Cualificaciones del SENA - Marco de Cualificaciones y Sistema de Certificación de Competencias Laborales

Dando cumplimiento al numeral 17 del artículo 12 del decreto 249 de 2004 la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA debe “... *Contribuir al diseño de un marco nacional de cualificaciones que facilite la formación y el aprendizaje permanente, ayude a las empresas y los servicios de empleo a conciliar la demanda con la oferta de calificaciones, oriente a las personas en*



sus opciones de formación, y facilite el reconocimiento de la formación, las competencias y las experiencias previas...” en ese mismo sentido el documento Conpes 3674 de 2010 recomienda al SENA el apoyo técnico y operativo para la conformación del MNC. Por lo que el SENA aspira a ser la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Certificaciones y el Marco Nacional de Cualificaciones.

El Sistema de certificaciones del SENA (nacional e internacional) permitirá organizar los elementos que existen en el SENA para contribuir a la creación del Marco Nacional de Cualificaciones, elaborando un protocolo que permita articular los institutos internacionales que certifican competencias laborales con los sectores productivos de talla mundial.

Adicionalmente, se efectuará una revisión y fortalecimiento de las Mesas Sectoriales a través de evaluación de las mesas, evaluación de certificaciones y estudios de caracterización.

1.5.2 Redes de Conocimiento

Las redes de conocimiento SENA constituyen una estrategia de gestión del conocimiento que permite vigilar, adquirir, administrar, compartir, transferir, desarrollar, almacenar y proteger conocimiento formativo, educativo, pedagógico, sectorial y técnico, con perspectiva humanista. A través de esta estrategia se creará, desarrollará y fortalecerá de manera gradual la capacidad de los centros del SENA, mesas sectoriales y de la entidad en general, en investigación aplicada, mediante la constitución de semilleros y grupos de investigación, en la gestión y administración de los procesos propios de esta nueva área en las diferentes instancias del SENA, la capacidad y calidad de transferencia del conocimiento tecnológico y de los programas de formación profesional y de servicios especializados, contribuyendo con pertinencia y calidad en las soluciones requeridas por las empresas, los sectores económicos y la comunidad en general.

Serán actividades propias de las Redes de Conocimiento el desarrollo de prototipos, creación de insumos tecnológicos, transferencia de tecnología, servicios tecnológicos, modelos y metodologías, acceso y elaboración de información especializada, desarrollo de aplicativos informáticos, patentes, publicaciones y eventos especializados.

1.5.3 Desarrollar programas de innovación, desarrollo tecnológico y competitividad orientadas a fortalecer la productividad de las empresas

El fortalecimiento de la productividad y de la competitividad de las empresas se llevará a cabo a través de los programas (i) apoyo a la creación o el fortalecimiento de Unidades de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico en empresas (contribuir a la investigación y el desarrollo tecnológico y a la innovación nacional e internacional a través de la calificación del talento humano al más alto nivel en el campo de la investigación científica y tecnológica), (ii) procesos de extensionismo tecnológico en sectores identificados como prioritarios: procesos de innovación y desarrollo Tecnológico en las empresas (elevar los niveles de productividad con el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de las empresas entendido como el conjunto de las habilidades con que cuenta una empresa para utilizar eficientemente el conocimiento tecnológico adquirido para asimilar, utilizar, adaptar y cambiar tecnologías existentes así como la habilidad para crear nuevas tecnologías

y desarrollar nuevos productos, procesos y propiciar mejores condiciones de competitividad en los mercados nacionales e internacionales), (iii) transferencia de tecnologías, Innovación Social (desarrollar la metodología para que el conocimiento que generar el SENA a través de sus programas de Innovación y desarrollo tecnológico productivo y competitividad sean utilizadas en sus programas de formación y como banco de mejores prácticas para ampliar el conocimiento de investigación a nivel nacional, (iv) Formación Especializada y Actualización Tecnológica del Recursos Humano (Ofrecer formación especializada a la medida de las necesidades identificadas por cada empresa que les permita a los trabajadores mejorar, perfeccionar o ampliar habilidades específicas que requieran para incrementar su productividad, calidad y excelencia en el desempeño laboral. La actualización tecnológica permite adaptar a los trabajadores a nuevas tecnologías aplicadas a procesos de las empresas que contribuyen a mejorar su productividad, competitividad e innovación).

1.5.4 Experiencias exitosas

Consiste en la divulgación de las experiencias de los programas de Innovación y desarrollo tecnológico productivo, Formación especializada y actualización del recurso humano y apoyo a la creación y fortalecimiento de unidades de investigación aplicada en las empresas.

Nombre del indicador	Línea Base 2010	Meta 2011	%Crecimiento
Mesas Sectoriales (Trimestral)	70	71	1%
Normas de competencias laborales vigentes (Marco Nacional de Cualificaciones- MNC) (Trimestral)	2.728	2.736	0%

1.6 Fortalecimiento Institucional

1.6.1 Sistemas de Información

El SENA, para cumplir su misión y cubrimiento a nivel nacional, debe contar con los sistemas de información y los servicios de tecnología de información y comunicaciones pertinentes. En tal sentido se establecerá un Plan Estratégico de Tecnología para 2012 – 2014, debidamente alineado con el Plan Estratégico del SENA a 2020 y que permitirá tener la visión de los sistemas a adquirir, mejorar y reemplazar en los próximos 3 años. De igual manera los servicios serán gestionados de acuerdo con las buenas prácticas como ITIL V3 e ISO 27001 para la seguridad de la información. Se propende para que los funcionarios, aprendices y demás vinculados con el SENA adquieran cultura informática que permita la apropiación y mejor uso de tecnología.

1.6.2 La Planta Física

La planta física de las diferentes instalaciones a nivel nacional y regional debe ajustarse o modernizarse cuando sea el caso, para responder a las necesidades actuales de la Entidad. Esto incluye la arquitectura tecnológica y la eficiencia en su funcionamiento.

1.6.3 Orientación al cliente

En el marco de la política de orientación al cliente en los años siguientes incluido el 2011 se van a desarrollar tres acciones contundentes que deben reflejarse en el Plan Operativo a nivel Nacional, Regional y de Centros.

1. Construcción de 30 Puntos de Atención al Ciudadano con una visión de servicio ágil, oportuno y agradable para el usuario.
2. Empoderamiento de canales alternos para la atención de todos los públicos. En este sentido se articulará el contrato de contact center para que preste adecuadamente los siguientes servicios: acción preventiva de cartera misional y de cuota regulada, atención completa a pequeñas y medianas empresas y trámites al ciudadano.
3. Las respuestas institucionales a las demandas de sus diferentes públicos generarán una revisión y mejoramiento permanente de la oferta de valor: los productos y/o servicios que se entregan y la forma cómo se entregan a cada uno de ellos

1.6.4 Sistema de Gestión de la Calidad

Dando cumplimiento a las políticas de la administración pública el SENA propende por la satisfacción de sus clientes, tanto internos como externos.

Es así como sustentado en la norma NTCGP 1000:2009, implementará en el cuatrienio un sistema único de gestión de la calidad que le permita dirigir y evaluar el desempeño institucional, el mejoramiento de la calidad de sus servicios, consolidar estándares que reflejen las necesidades

implícitas y obligatorias, proveer información confiable, a promover la transparencia en sus actuaciones y promover una cultura por la mejora continua.

Nombre del indicador	Línea Base 2010	Meta 2011	%Crecimiento
Avance implementación NTC GP 1000 - en el SENA (Trimestral)	25%	25%	0%

2. METAS NACIONALES Y DESAGREGADAS POR REGIONALES Y CENTROS DE FORMACIÓN

A continuación se relacionan las metas de formación profesional y otros servicios que se impartirán en todos los Centros de Formación de conformidad con los lineamientos estratégicos definidos por la Entidad y las políticas del Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014.

TABLA 1 CONSOLIDADO NACIONAL DE METAS DE APRENDICES EN FORMACION PROFESIONAL 2011

TIPO DE FORMACIÓN	META 2011 (APRENDICES)
1. FORMACIÓN TITULADA	783.000
EDUCACION SUPERIOR	277.000
Especializaciones	11.000
Técnicos Profesionales y Tecnólogos	266.000
TÉCNICA LABORAL Y OTROS	506.000
2.FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	3.781.000
TOTAL APRENDICES	4.564.000

TABLA 2 META DE APRENDICES FORMACIÓN TITULADA Y COMPLEMENTARIA 2011

COD. REGI	REGIONAL	TOTAL TITULADA (Educación Superior, Técnica Laboral y otros)	COMPLEMENTARIA	TOTAL TITULADA Y COMPLEMENTARIA
5	REGIONAL ANTIOQUIA	125.900	291.090	416.990
8	REGIONAL ATLÁNTICO	34.100	337.360	371.460
11	REGIONAL DISTRITO CAPITAL	127.920	340.100	468.020
13	REGIONAL BOLÍVAR	34.200	238.360	272.560
15	REGIONAL BOYACÁ	24.310	97.860	122.170
17	REGIONAL CALDAS	20.580	124.950	145.530
18	REGIONAL CAQUETÁ	5.050	37.880	42.930
19	REGIONAL CAUCA	14.880	90.960	105.840
20	REGIONAL CESAR	20.260	65.530	85.790
23	REGIONAL CÓRDOBA	13.510	62.150	75.660
25	REGIONAL CUNDINAMARCA	69.830	348.560	418.390
27	REGIONAL CHOCÓ	3.680	27.600	31.280
41	REGIONAL HUILA	20.710	141.900	162.610
44	REGIONAL GUAJIRA	8.110	29.790	37.900
47	REGIONAL MAGDALENA	15.820	81.880	97.700
50	REGIONAL META	14.970	38.540	53.510
52	REGIONAL NARIÑO	14.070	59.160	73.230

COD. REGI	REGIONAL	TOTAL TITULADA (Educación Superior, Técnica Laboral y otros)	COMPLEMENTARIA	TOTAL TITULADA Y COMPLEMENTARIA
54	REGIONAL NORTE DE S.	23.200	60.160	83.360
63	REGIONAL QUINDÍO	12.720	145.780	158.500
66	REGIONAL RISARALDA	18.810	158.950	177.760
68	REGIONAL SANTANDER	46.500	175.430	221.930
70	REGIONAL SUCRE	4.840	43.090	47.930
73	REGIONAL TOLIMA	20.610	284.840	305.450
76	REGIONAL VALLE	64.240	225.410	289.650
81	REGIONAL ARAUCA	3.950	8.110	12.060
85	REGIONAL CASANARE	6.990	19.960	26.950
86	REGIONAL PUTUMAYO	3.060	17.080	20.140
88	REGIONAL SAN ANDRÉS	2.140	177.220	179.360
91	REGIONAL AMAZONAS	1.640	10.890	12.530
94	REGIONAL GUAINÍA	830	13.400	14.230
95	REGIONAL GUAVIARE	3.740	18.570	22.310
97	REGIONAL VAUPÉS	530	2.780	3.310
99	REGIONAL VICHADA	1.300	5.660	6.960
	TOTAL	783.000	3.781.000	4.564.000

TABLA 3 METAS DE APRENDICES EN FORMACIÓN TITULADA

COD. REGI	REGIONAL	ESPECIALIZACIONES	PREGRADO (Técnicos Profesionales y Tecnólogos)	TITULADA LABORAL (Técnicos Laborales y otros)	TOTAL TITULADA
5	REGIONAL ANTIOQUIA	.600	52.720	71.580	125.900
8	REGIONAL ATLÁNTICO	480	9.230	24.390	34.100
11	REGIONAL DISTRITO CAPITAL	1.810	55.140	70.970	127.920
13	REGIONAL BOLÍVAR	510	10.020	23.670	34.200
15	REGIONAL BOYACÁ	280	6.950	17.080	24.310
17	REGIONAL CALDAS	520	6.450	13.610	20.580
18	REGIONAL CAQUETÁ	150	700	4.200	5.050
19	REGIONAL CAUCA	100	7.890	6.890	14.880
20	REGIONAL CESAR	160	4.400	15.700	20.260
23	REGIONAL CÓRDOBA	110	3.100	10.300	13.510
25	REGIONAL CUNDINAMARCA	890	16.660	52.280	69.830
27	REGIONAL CHOCÓ	30	700	2.950	3.680
41	REGIONAL HUILA	750	6.970	12.990	20.710
44	REGIONAL GUAJIRA	80	3.400	4.630	8.110
47	REGIONAL MAGDALENA	110	3.900	11.810	15.820
50	REGIONAL META	150	3.320	11.500	14.970
52	REGIONAL NARIÑO	120	4.740	9.210	14.070
54	REGIONAL NORTE DE S.	280	6.020	16.900	23.200
63	REGIONAL QUINDÍO	170	4.580	7.970	12.720
66	REGIONAL RISARALDA	280	5.430	13.100	18.810
68	REGIONAL SANTANDER	980	14.690	30.830	46.500
70	REGIONAL SUCRE	40	1.100	3.700	4.840
73	REGIONAL TOLIMA	270	8.020	12.320	20.610
76	REGIONAL VALLE	560	22.420	41.260	64.240
81	REGIONAL ARAUCA	120	810	3.020	.950
85	REGIONAL CASANARE	60	1.520	5.410	6.990
86	REGIONAL PUTUMAYO	60	1.500	1.500	3.060
88	REGIONAL SAN ANDRÉS	40	900	1.200	2.140
91	REGIONAL AMAZONAS	60	680	900	1.640
94	REGIONAL GUAINÍA	10	300	520	830
95	REGIONAL GUAVIARE	120	1.210	2.410	3.740
97	REGIONAL VAUPÉS	30	140	360	530
99	REGIONAL VICHADA	70	390	840	1.300
	TOTAL	11.000	266.000	506.000	783.000

TABLA 4 METAS DE FORMACION PARA POBLACIÓN VULNERABLE

COD REG	REGIONAL	META POBLACIONES VULNERABLES*
5	REGIONAL ANTIOQUIA	107.448
8	REGIONAL ATLÁNTICO	69.606
11	REGIONAL DISTRITO CAPITAL	56.724
13	REGIONAL BOLÍVAR	132.197
15	REGIONAL BOYACÁ	27.793
17	REGIONAL CALDAS	43.416
18	REGIONAL CAQUETÁ	12.422
19	REGIONAL CAUCA	38.457
20	REGIONAL CESAR	37.036
23	REGIONAL CÓRDOBA	40.396
25	REGIONAL CUNDINAMARCA	141.183
27	REGIONAL CHOCÓ	28.505
41	REGIONAL HUILA	33.548
44	REGIONAL GUAJIRA	28.342
47	REGIONAL MAGDALENA	24.533
50	REGIONAL META	15.796
52	REGIONAL NARIÑO	34.347
54	REGIONAL NORTE DE S.	24.353
63	REGIONAL QUINDÍO	36.227
66	REGIONAL RISARALDA	46.016
68	REGIONAL SANTANDER	56.974
70	REGIONAL SUCRE	30.570
73	REGIONAL TOLIMA	85.680
76	REGIONAL VALLE	57.496
81	REGIONAL ARAUCA	2.813
85	REGIONAL CASANARE	4.295
86	REGIONAL PUTUMAYO	5.940
88	REGIONAL SAN ANDRÉS	36.210

COD REG	REGIONAL	META POBLACIONES VULNERABLES*
91	REGIONAL AMAZONAS	4.032
94	REGIONAL GUAINÍA	1.611
95	REGIONAL GUAVIARE	3.194
97	REGIONAL VAUPÉS	825
99	REGIONAL VICHADA	1.969
	TOTAL	1.269.956

* No incluye desplazados por la violencia

TABLA 5 METAS DE FORMACIÓN PARA DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA

COD REG	REGIONAL	META DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA
5	REGIONAL ANTIOQUIA	23.480
8	REGIONAL ATLÁNTICO	9.640
11	REGIONAL DISTRITO CAPITAL	12.310
13	REGIONAL BOLÍVAR	38.857
15	REGIONAL BOYACÁ	4.760
17	REGIONAL CALDAS	7.500
18	REGIONAL CAQUETÁ	7.710
19	REGIONAL CAUCA	8.730
20	REGIONAL CESAR	10.680
23	REGIONAL CÓRDOBA	10.320
25	REGIONAL CUNDINAMARCA	16.310
27	REGIONAL CHOCÓ	8.000
41	REGIONAL HUILA	8.400
44	REGIONAL GUAJIRA	12.000
47	REGIONAL MAGDALENA	12.000
50	REGIONAL META	5.920
52	REGIONAL NARIÑO	8.390
54	REGIONAL NORTE DE S.	5.320
63	REGIONAL QUINDÍO	5.550
66	REGIONAL RISARALDA	5.230
68	REGIONAL SANTANDER	13.430
70	REGIONAL SUCRE	9.610
73	REGIONAL TOLIMA	14.140
76	REGIONAL VALLE	15.750
81	REGIONAL ARAUCA	1.400
85	REGIONAL CASANARE	1.530
86	REGIONAL PUTUMAYO	3.260
88	REGIONAL SAN ANDRÉS	-
91	REGIONAL AMAZONAS	300
94	REGIONAL GUAINÍA	270
95	REGIONAL GUAVIARE	1.240
97	REGIONAL VAUPÉS	120
99	REGIONAL VICHADA	570
	TOTAL	282.727

TABLA 6 METAS DE JÓVENES RURALES EMPRENDEDORES

COD REG	REGIONAL	JOVENES RURALES EMPRENDEDORES
5	REGIONAL ANTIOQUIA	25.827
8	REGIONAL ATLÁNTICO	4.692
11	REGIONAL DISTRITO CAPITAL	1.108
13	REGIONAL BOLÍVAR	11.402
15	REGIONAL BOYACÁ	10.010
17	REGIONAL CALDAS	6.134
18	REGIONAL CAQUETÁ	2.106
19	REGIONAL CAUCA	7.273
20	REGIONAL CESAR	7.618
23	REGIONAL CÓRDOBA	14.542
25	REGIONAL CUNDINAMARCA	13.354
27	REGIONAL CHOCÓ	2.965
41	REGIONAL HUILA	10.853
44	REGIONAL GUAJIRA	3.154
47	REGIONAL MAGDALENA	9.467
50	REGIONAL META	1.299
52	REGIONAL NARIÑO	10.902
54	REGIONAL NORTE DE S.	3.407
63	REGIONAL QUINDÍO	1.775
66	REGIONAL RISARALDA	3.742
68	REGIONAL SANTANDER	13.163
70	REGIONAL SUCRE	10.988
73	REGIONAL TOLIMA	7.766
76	REGIONAL VALLE	10.753
81	REGIONAL ARAUCA	1.949
85	REGIONAL CASANARE	960
86	REGIONAL PUTUMAYO	1.254
88	REGIONAL SAN ANDRÉS	222
91	REGIONAL AMAZONAS	762
94	REGIONAL GUAINÍA	529
95	REGIONAL GUAVIARE	1.586
97	REGIONAL VAUPÉS	321
99	REGIONAL VICHADA	946
	TOTAL	202.829

TABLA 7 METAS DE APRENDICES DEL PROGRAMA DE BILINGUISMO

COD REG	REGIONAL	META DE BILINGUISMO
5	REGIONAL ANTIOQUIA	57.000
8	REGIONAL ATLÁNTICO	72.760
11	REGIONAL DISTRITO CAPITAL	47.890
13	REGIONAL BOLÍVAR	24.380
15	REGIONAL BOYACÁ	7.930
17	REGIONAL CALDAS	10.510
18	REGIONAL CAQUETÁ	1.490
19	REGIONAL CAUCA	4.070
20	REGIONAL CESAR	3.090
23	REGIONAL CÓRDOBA	2.890
25	REGIONAL CUNDINAMARCA	18.020
27	REGIONAL CHOCÓ	1.420
41	REGIONAL HUILA	7.310
44	REGIONAL GUAJIRA	4.340
47	REGIONAL MAGDALENA	2.650
50	REGIONAL META	1.820
52	REGIONAL NARIÑO	3.410
54	REGIONAL NORTE DE S.	5.620
63	REGIONAL QUINDÍO	13.180
66	REGIONAL RISARALDA	14.190
68	REGIONAL SANTANDER	8.060
70	REGIONAL SUCRE	4.050
73	REGIONAL TOLIMA	6.450
76	REGIONAL VALLE	23.360
81	REGIONAL ARAUCA	140
85	REGIONAL CASANARE	3.110
86	REGIONAL PUTUMAYO	680
88	REGIONAL SAN ANDRÉS	181.860
91	REGIONAL AMAZONAS	2.060
94	REGIONAL GUAINÍA	1.640
95	REGIONAL GUAVIARE	440
97	REGIONAL VAUPÉS	210
99	REGIONAL VICHADA	970
	TOTAL	537.000

TABLA 8 METAS DE APRENDICES DE INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA

COD REG	REGIONAL	META DE APRENDICES (TECNICOS LABORALES)
5	REGIONAL ANTIOQUIA	28.062
8	REGIONAL ATLÁNTICO	15.984
11	REGIONAL DISTRITO CAPITAL	29.390
13	REGIONAL BOLÍVAR	13.200
15	REGIONAL BOYACÁ	14.345
17	REGIONAL CALDAS	7.087
18	REGIONAL CAQUETÁ	3.381
19	REGIONAL CAUCA	3.558
20	REGIONAL CESAR	11.157
23	REGIONAL CÓRDOBA	2.833
25	REGIONAL CUNDINAMARCA	32.547
27	REGIONAL CHOCÓ	446
41	REGIONAL HUILA	6.952
44	REGIONAL GUAJIRA	2.636
47	REGIONAL MAGDALENA	8.562
50	REGIONAL META	10.263
52	REGIONAL NARIÑO	4.395
54	REGIONAL NORTE DE S.	12.143
63	REGIONAL QUINDÍO	5.259
66	REGIONAL RISARALDA	7.790
68	REGIONAL SANTANDER	19.072
70	REGIONAL SUCRE	1.815
73	REGIONAL TOLIMA	8.825
76	REGIONAL VALLE	26.454
81	REGIONAL ARAUCA	1.460
85	REGIONAL CASANARE	3.528
86	REGIONAL PUTUMAYO	336
88	REGIONAL SAN ANDRÉS	458
91	REGIONAL AMAZONAS	315
94	REGIONAL GUAINÍA	190
95	REGIONAL GUAVIARE	1.447
97	REGIONAL VAUPÉS	190
99	REGIONAL VICHADA	420
	TOTAL	284.500

TABLA 9 METAS DE APRENDICES EN FORMACIÓN TITULADA Y COMPLEMENTARIA POR CENTROS DE FORMACIÓN

COD REG	REGIONAL	CODIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	TOTAL TITULADA	COMPLEMENTARIA	TOTAL APRENDICES
5	ANTIOQUIA	9101	CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES - LA SALADA	10.210	26.110	36.320
		9201	CENTRO DE DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO	2.840	16.880	19.720
		9202	CENTRO DE FORMACIÓN EN DISEÑO, CONFECCIÓN Y MODA.	3.150	7.860	11.010
		9203	CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN	6.720	17.670	24.390
		9204	CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA.	9.220	25.120	34.340
		9205	CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO	4.810	17.570	22.380
		9206	CENTRO TECNOLÓGICO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	1.150	10.430	11.580
		9301	CENTRO DE COMERCIO	20.260	13.300	33.560
		9401	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD	12.960	17.770	30.730
		9402	CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION EMPRESARIAL	17.850	27.800	45.650
		9501	COMPLEJO TECNOLÓGICO PARA LA GESTION AGROEMPRESARIAL	8.180	24.820	33.000
		9502	COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL	7.130	23.330	30.460
		9503	CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA AGROINDUSTRIA Y EL TURISMO	7.960	22.220	30.180
		9504	COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURISTICO	12.870	33.060	45.930
9549	COMPLEJO TECNOLÓGICO, TURISTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO	590	7.150	7.740		
Total 5				125.900	291.090	416.990
8	ATLÁNTICO	9103	CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL	5.140	42.190	47.330
		9207	CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN	6.950	114.170	121.120
		9208	CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION	6.570	77.850	84.420
		9302	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	15.440	103.150	118.590
Total 8				34.100	337.360	371.460

COD REG	REGIONAL	CODIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	TOTAL TITULADA	COMPLE-MENTARIA	TOTAL APRENDICES
11	DISTRITO CAPITAL	9209	CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA	5.360	21.350	26.710
		9210	CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES	8.220	16.080	24.300
		9211	CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL	4.610	37.630	42.240
		9212	CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO	5.600	18.900	24.500
		9213	CENTRO DE TECNOLOGIAS DEL TRANSPORTE	7.600	17.870	25.470
		9214	CENTRO METALMECANICO	6.210	11.420	17.630
		9215	CENTRO DE MATERIALES Y ENSAYOS	2.280	17.770	20.050
		9216	CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA	1.950	30.050	32.000
		9217	CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRAFICA	3.240	11.320	14.560
		9303	CENTRO DE GESTION DE MERCADOS, LOGISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	15.300	52.020	67.320
		9403	CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD	4.450	29.770	34.220
		9404	CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA	12.450	16.880	29.330
		9405	CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS	32.620	38.920	71.540
		9406	CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA, TURISMO Y ALIMENTOS	14.810	16.940	31.750
9508	CENTRO DE GESTION Y FORTALECIMIENTO SOCIO-EMPRESARIAL	3.220	3.180	6.400		
Total 11				127.920	340.100	468.020
13	BOLÍVAR	9104	CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO	12.070	55.300	67.370
		9105	CENTRO INTERNACIONAL NÁUTICO, FLUVIAL Y PORTUARIO	6.860	32.460	39.320
		9218	CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUIMICA	9.150	54.600	63.750
		9304	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	6.120	96.000	102.120
Total 13				34.200	238.360	272.560
15	BOYACÁ	9110	CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL	5.960	24.820	30.780
		9111	CENTRO MINERO	2.940	13.600	16.540

COD REG	REGIONAL	CODIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	TOTAL TITULADA	COMPLE-MENTARIA	TOTAL APRENDICES
		9305	CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	8.800	24.690	33.490
		9514	CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA	6.610	34.750	41.360
Total 15				24.310	97.860	122.170
17	CALDAS	9112	CENTRO PARA LA FORMACION CAFETERA	4.330	23.830	28.160
		9219	CENTRO DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL	2.490	20.900	23.390
		9220	CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES	3.240	16.880	20.120
		9306	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	4.950	31.570	36.520
		9515	CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL	5.570	31.770	37.340
Total 17				20.580	124.950	145.530
18	CAQUETÁ	9516	CENTRO TECNOLOGICO DE LA AMAZONIA	5.050	37.880	42.930
Total 18				5.050	37.880	42.930
19	CAUCA	9113	CENTRO AGROPECUARIO	6.210	47.650	53.860
		9221	CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL	4.660	22.340	27.000
		9307	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	4.010	20.970	24.980
Total 19				14.880	90.960	105.840
20	CESAR	9114	CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE	5.870	22.140	28.010
		9520	CENTRO AGROEMPRESARIAL	4.420	17.180	21.600
		9521	CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO	9.970	26.210	36.180
Total 20				20.260	65.530	85.790
23	CÓRDOBA	9115	CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR	5.340	27.500	32.840
		9523	CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA	8.170	34.650	42.820
Total 23				13.510	62.150	75.660
25	CUNDINAMARCA	9232	CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA	13.740	58.770	72.510
		9509	CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL	10.120	87.320	97.440

COD REG	REGIONAL	CODIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	TOTAL TITULADA	COMPLE-MENTARIA	TOTAL APRENDICES
		9510	CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL	9.340	32.760	42.100
		9511	CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL	9.170	41.600	50.770
		9512	CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA	14.550	92.070	106.620
		9513	CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL	12.910	36.040	48.950
Total 25				69.830	348.560	418.390
27	CHOCÓ	9522	CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD	3.680	27.600	31.280
Total 27				3.680	27.600	31.280
41	HUILA	9116	CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL	2.470	20.450	22.920
		9525	CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA	2.780	12.060	14.840
		9526	CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA	3.150	17.740	20.890
		9527	CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	8.080	65.250	73.330
		9528	CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO	4.230	26.400	30.630
Total 41				20.710	141.900	162.610
44	GUAJIRA	9222	CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS	3.660	14.700	18.360
		9524	CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA	4.450	15.090	19.540
Total 44				8.110	29.790	37.900
47	MAGDALENA	9118	CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA	6.990	58.850	65.840
		9529	CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA	8.830	23.030	31.860
Total 47				15.820	81.880	97.700
50	META	9117	CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META	6.310	10.720	17.030
		9532	CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META	8.660	27.820	36.480
Total 50				14.970	38.540	53.510

COD REG	REGIONAL	CODIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	TOTAL TITULADA	COMPLE-MENTARIA	TOTAL APRENDICES
52	NARIÑO	9534	CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL	3.600	18.370	21.970
		9535	CENTRO AGROINDUSTRIAL Y PESQUERO DE LA COSTA PACIFICA	4.520	17.870	22.390
		9536	CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA - LOPE	5.950	22.920	28.870
Total 52				14.070	59.160	73.230
54	NORTE DE S.	9119	CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO	6.610	23.530	30.140
		9537	CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	16.590	36.630	53.220
Total 54				23.200	60.160	83.360
63	QUINDÍO	9120	CENTRO AGROINDUSTRIAL	2.860	57.090	59.950
		9231	CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA	3.630	50.830	54.460
		9538	CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO	6.230	37.860	44.090
Total 63				12.720	145.780	158.500
66	RISARALDA	9121	CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO	5.270	40.010	45.280
		9223	CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL	6.290	63.340	69.630
		9308	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	7.250	55.600	62.850
Total 66				18.810	158.950	177.760
68	SANTANDER	9122	CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO	3.100	25.020	28.120
		9224	CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL	4.510	11.910	16.420
		9225	CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA	6.890	30.360	37.250
		9309	CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS	10.260	28.420	38.680
		9540	CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO	5.470	20.850	26.320
		9541	CENTRO AGROTURISTICO	5.890	20.150	26.040
		9545	CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES	5.100	18.860	23.960
		9546	CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE	5.280	19.860	25.140
Total 68				46.500	175.430	221.930

COD REG	REGIONAL	CODIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	TOTAL TITULADA	COMPLE-MENTARIA	TOTAL APRENDICES
70	SUCRE	9542	CENTRO DE LA INNOVACION, LA TECNOLOGIA Y LOS SERVICIOS	4.840	43.090	47.930
Total 70				4.840	43.090	47.930
73	TOLIMA	9123	CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA	6.070	67.610	73.680
		9226	CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION	6.010	179.900	185.910
		9310	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	8.530	37.330	45.860
Total 73				20.610	284.840	305.450
76	VALLE	9124	CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA	8.860	33.760	42.620
		9125	CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES	11.130	20.250	31.380
		9126	CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA	1.960	20.850	22.810
		9227	CENTRO DE ELECTRICIDAD Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL - CEAI	6.780	22.830	29.610
		9228	CENTRO DE LA CONSTRUCCION	3.630	14.280	17.910
		9229	CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	5.680	17.770	23.450
		9230	CENTRO NACIONAL DE ASISTENCIA TECNICA A LA INDUSTRIA - ASTIN	2.340	9.430	11.770
		9311	CENTRO DE GESTION TECNOLÓGICA DE SERVICIOS	9.630	22.440	32.070
		9543	CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES	6.960	22.440	29.400
		9544	CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL	7.270	41.360	48.630
Total 76				64.240	225.410	289.650
81	ARAUCA	9530	CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA	3.950	8.110	12.060
Total 81				3.950	8.110	12.060
85	CASANARE	9519	CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE	6.990	19.960	26.950
Total 85				6.990	19.960	26.950
86	PUTUMAYO	9518	CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA	3.060	17.080	20.140
Total 86				3.060	17.080	20.140
88	SAN ANDRÉS	9539	CENTRO DE FORMACION TURISTICA, GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS	2.140	177.220	179.360
Total 88				2.140	177.220	179.360

COD REG	REGIONAL	CODIGO CENTRO	NOMBRE CENTRO	TOTAL TITULADA	COMPLEMENTARIA	TOTAL APRENDICES
91	AMAZONAS	9517	CENTRO PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO DEL AMAZONAS	1.640	10.890	12.530
Total 91				1.640	10.890	12.530
94	GUAINÍA	9547	CENTRO AMBIENTAL Y ECOTURISTICO DEL NORORIENTE AMAZONICO	830	13.400	14.230
Total 94				830	13.400	14.230
95	GUAVIARE	9533	CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURISTICO Y TECNOLOGICO DEL GUAVIARE	3.740	18.570	22.310
Total 95				3.740	18.570	22.310
97	VAUPÉS	9548	CENTRO AGROPECUARIO Y DE SERVICIOS AMBIENTALES JIRI - JIRIMO	530	2.780	3.310
Total 97				530	2.780	3.310
99	VICHADA	9531	CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACION AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA	1.300	5.660	6.960
Total 99				1.300	5.660	6.960
TOTAL				783.000	3.781.000	4.564.000

TABLA 10 METAS DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO

COD REG	REGIONAL	INSCRITOS	VACANTES	COLOCADOS	ORIENTADOS DESEMPLEADOS
91	AMAZONAS	1.093	177	120	491
81	ARAUCA	4.016	370	252	693
5	ANTIOQUIA	86.157	22.376	15.216	33.869
8	ATLANTICO	38.356	9.319	6.337	9.589
11	DISTRITOCAPITAL	144.531	52.221	35.510	30.112
13	BOLIVAR	30.898	5.773	3.926	10.805
15	BOYACA	23.926	5.370	3.652	5.982
17	CALDAS	16.558	6.582	4.476	8.279
18	CAQUETA	6.514	1.535	1.044	1.982
85	CASANARE	5.237	1.590	1.081	789
19	CAUCA	22.068	3.907	2.657	5.517
20	CESAR	21.559	2.654	1.805	13.785
27	CHOCO	6.586	1.205	1.081	2.690
23	CORDOBA	26.665	4.298	2.923	15.099
25	CUNDINAMARCA	51.518	7.635	5.192	13.522
94	GUAINIA	479	125	85	71
95	GUAVIARE	1.707	162	110	498
41	HUILA	19.239	4.693	3.191	9.385
44	LAGUAJIRA	12.360	1.980	1.824	8.067
47	MAGDALENA	17.514	3.716	2.527	8.757
50	META	16.934	4.711	3.202	7.861
52	NARIÑO	28.828	3.733	2.538	14.414
54	NORTEDESANTANDER	22.607	6.677	4.540	10.738
86	PUTUMAYO	5.311	330	224	405
63	QUINDIO	11.206	2.709	1.842	6.754
66	RISARALDA	19.070	7.271	4.944	9.256
88	SANANDRES	1.457	1.256	854	1.822
68	SANTANDER	39.129	13.614	9.258	9.317
70	SUCRE	14.596	853	580	6.092
73	TOLIMA	28.322	3.949	2.685	8.497
76	VALLE	63.464	22.321	15.178	15.749
97	VAUPES	696	120	82	276
99	VICHADA	633	28	19	95
	TOTAL	789.234	203.260	138.955	271.258

TABLA 11 METAS DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES

COD REG	REGIONAL	CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES
91	AMAZONAS	79
81	ARAUCA	241
5	ANTIOQUIA	16.858
8	ATLANTICO	5.192
11	DISTRITOCAPITAL	22.355
13	BOLIVAR	3.818
15	BOYACA	4.902
17	CALDAS	5.634
18	CAQUETA	1.155
85	CASANARE	424
19	CAUCA	2.450
20	CESAR	2.535
27	CHOCO	715
23	CORDOBA	1.857
25	CUNDINAMARCA	14.302
94	GUAINIA	75
95	GUAVIARE	154
41	HUILA	5.292
44	LAGUAJIRA	1.229
47	MAGDALENA	3.218
50	META	2.083
52	NARIÑO	2.346
54	NORTEDESANTANDER	1.487
86	PUTUMAYO	595
63	QUINDIO	2.382
66	RISARALDA	3.002
88	SANANDRES	741
68	SANTANDER	13.673
70	SUCRE	997
73	TOLIMA	2.311
76	VALLE	10.227
97	VAUPES	60
99	VICHADA	182
	TOTAL	132.571

TABLA 12 METAS DE RECAUDO DE APORTES PARAFISCALES 2011

COD REG	REGIONAL	VALOR EN PESOS
1	DIRECCION GENERAL	1.566.807.176.560,00
5	ANTIOQUIA	6.661.763.764,00
8	ATLANTICO	1.030.392.849,00
11	DISTRITO CAPITAL	9.129.519.871,00
13	BOLIVAR	1.071.399.295,00
15	BOYACA	406.972.916,00
17	CALDAS	325.946.257,00
18	CAQUETA	449.252.823,00
19	CAUCA	385.231.066,00
20	CESAR	265.395.031,00
23	CORDOBA	1.204.336.370,00
25	CUNDINAMARCA	1.094.175.728,00
27	CHOCO	170.780.494,00
41	HUILA	926.165.636,00
44	GUAJIRA	915.918.563,00
47	MAGDALENA	360.718.095,00
50	META	1.337.750.500,00
52	NARIÑO	521.363.650,00
54	NORTE SANTANDER	875.767.002,00
63	QUINDIO	395.716.897,00
66	RISARALDA	1.180.090.804,00
68	SANTANDER	2.236.646.843,00
70	SUCRE	151.847.198,00
73	TOLIMA	449.469.600,00
76	VALLE	4.379.193.671,00
81	ARAUCA	11.780.725,00
85	CASANARE	252.483.274,00
86	PUTUMAYO	1.412.027,00
88	SAN ANDRES	61.791.600,00
91	AMAZONAS	3.120.107,00
94	GUAINIA	6.029.000,00
95	GUAVIARE	1.623.400,00
97	VAUPES	3.360.517,00
99	VICHADA	20.407.867,00
TOTAL		1.603.095.000.000,00

3. FUENTES DE FINANCIACION DEL POA 2011

A continuación se relaciona el presupuesto de ingresos y gastos ley para la vigencia 2011:

CONCEPTO	PRESUPUESTO LEY 2011
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS LEY	2.078.178.369.531
INGRESOS CORRIENTES	226.685.369.531
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	42.892.600.000
APORTES PATRONALES FIC	31.137.000.000
APORTES OTRAS ENTIDADES	106.051.000.000
OTROS INGRESOS	46.604.769.531
RECURSOS DE CAPITAL	248.398.000.000
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	143.898.000.000
VENTA DE ACTIVOS	4.500.000.000
EXCEDENTES FINANCIEROS	100.000.000.000
APORTES PARAFISCALES	1.603.095.000.000
CONCEPTO	PRESUPUESTO LEY 2011
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS LEY	2.078.178.369.531,00
A - FUNCIONAMIENTO	61.952.800.000,00
GASTOS DE PERSONAL	37.652.400.000,00
GASTOS GENERALES	8.552.000.000,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.748.400.000,00
B. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	190.400.000,00
C. INVERSION	2.016.035.169.531,00
1. CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE EDIFICIOS PARA LA CAPACITACIÓN LABORAL	41.200.000.000,00
2. DOTACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE EQUIPOS PARA LA CAPACITACIÓN LABORAL	20.600.000.000,00
3. ASISTENCIA AL DESARROLLO EMPRESARIAL EL EMPRENDIMIENTO Y EL EMPRESARISMO	11.500.000.000,00
4. ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA Y SERVICIOS DE APOYO A LA FORMACIÓN PROFESIONAL	21.234.369.531,00
5. CAPACITACIÓN SECTOR INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN	51.137.000.000,00
6. CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DOCENTES ASESORES Y PERSONAL DE APOYO	3.590.000.000,00
7. ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y LA EFECTIVIDAD DEL RECAUDO DE APORTES PARAFISCALES.	31.383.000.000,00
8. EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS CENTROS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO A LA FORMACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	12.785.400.000,00
9. ACTUALIZACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE DISEÑOS CURRICULARES	2.369.000.000,00

CONCEPTO	PRESUPUESTO LEY 2011
10. ADMINISTRACIÓN E INTERMEDIACIÓN DE EMPLEO Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN OCUPACIONAL PARA DESEMPLEADOS	4.120.000.000,00
11. NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES RECONOCIMIENTO Y ARTICULACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y REDES DE ENTIDADES DE FORMACIÓN PARA CONSOLIDAR EL S.N.F.T EN COLOMBIA.	12.412.344.000,00
12. CAPACITACIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO PARA MEJORAR SUS NIVELES DE EMPLEABILIDAD Y LA CESACIÓN DE SU CONDICIÓN DE DESPLAZADO A NIVEL NACIONAL.	20.764.800.000,00
13. CAPACITACIÓN A TRABAJADORES Y DESEMPLEADOS PARA SU DESEMPEÑO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL ECONÓMICO Y TECNOLÓGICO A TRAVÉS DE LOS CENTROS DEL SENA A NIVEL NACIONAL.	1.122.775.656.000,00
14. CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO A JÓVENES RURALES Y POBLACIONES VULNERABLES EN EL TERRITORIO NACIONAL	61.800.000.000,00
15. AMPLIACION DE COBERTURA EN FORMACION PROFESIONAL PARA MEJORAR LAS POSIBILIDADES DE EMPLEABILIDAD DE LOS JOVENES EN DIFERENTES CIUDADES A NIVEL NACIONAL	35.535.000.000,00
16. ADMINISTRACIÓN DE LA INVERSIÓN DE CAPITAL PARA RESPALDAR RESERVAS Y PAGO DE MESADAS PENSIONALES.	93.009.000.000,00
17. IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	320.619.000.000,00
18. CRÉDITO HIPOTECARIO PARA SUS EMPLEADOS Y PAGO DE CESANTÍAS	49.208.300.000,00
19. APOYO A INICIATIVAS EMPRESARIALES MEDIANTE EL FONDO EMPRENDER - FE	89.645.900.000,00
20. ADMINISTRACIÓN DE CAPITALES PARA APOYO DE SOSTENIMIENTO PARA ALUMNOS EN FORMACION	10.346.400.000,00

File: GGP-11-051 POA 2011 para presentar a CDN 2011-nov-03 v1e